



# POLITICA DE SOSTENIBILIDAD



13/02/2026

## INFORMACIÓN GENERAL

<b>Tipo</b>	<b>Política General</b> Política Específica Procedimiento Instrucción Técnica Plan Plantilla
<b>Clasificación</b>	<b>Público</b> Confidencial Uso Interno
<b>Versión</b>	V.1
<b>Estado</b>	Borrador en curso <b>Aprobado</b> Retirado

## HISTÓRICO DE VERSIONES

<b>Versión</b>	<b>Fecha de Aprobación</b>	<b>Sección y cambios</b>	<b>Autor</b>
V.1	13.02.2026	Primera Versión	María Jimena González, DIGITAL TRANSFORMATION TECHNICIAN.

## ESTE DOCUMENTO HA SIDO:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
M. Jimena González DIGITAL TRANSFORMATION TECHNICIAN	Eva Asensio CHIEF OPERATING & DIGITAL TRANSFORMATION OFFICER	M. Dolores Pescador EXECUTIVE CHAIRMAN

## Índice

1	INTRODUCCIÓN .....	4
2	GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	4
3	OBJETIVO.....	4
4	ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	4
5	NORMATIVA APLICABLE .....	5
6	MARCO DE GOBIERNO .....	5
6.1	Consejo de Administración .....	5
6.2	Comité de Dirección.....	5
6.3	Responsable ESG .....	6
6.4	Empleados del Grupo .....	6
7	PRINCIPIOS RECTORES.....	6
8	COMPROMISOS AMBIENTALES.....	7
9	COMPROMISOS SOCIALES.....	7
10	COMPROMISOS DE GOBERNANZA .....	7
11	RELACIÓN CON OTRAS POLÍTICAS .....	8
12	MARCO DE INFORMACIÓN .....	9
13	REVISIÓN Y MEJORA CONTÍNUA .....	9
14	PUBLICACIÓN, COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN .....	9
15	APROBACIÓN Y VIGENCIA.....	10

## 1 INTRODUCCIÓN

Esta Política define los principios, compromisos y responsabilidades que sustentan la sostenibilidad en Grupo Logalty, integrando criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en todas nuestras decisiones estratégicas y operativas. Como empresa tecnológica especializada en servicios de confianza, entendemos la sostenibilidad como un elemento clave para fortalecer la confianza de nuestros grupos de interés, asegurar la continuidad del negocio y promover una gestión responsable, ética e innovadora.

Asimismo, esta Política establece el marco que guía nuestras actuaciones en materia ESG, garantizando la coherencia entre las distintas políticas internas, la identificación y gestión de riesgos y oportunidades y la mejora continua de nuestro desempeño, en línea con las mejores prácticas internacionales y las expectativas regulatorias y del mercado.

## 2 GLOSARIO DE TÉRMINOS

**ESG:** Criterios ambientales (Environmental), Sociales (Social) y de buen gobierno (Governance) que guían la gestión responsable de la empresa.

**Sostenibilidad:** enfoque que integra la gestión ambiental, social y de gobernanza para asegurar el desarrollo responsable de la compañía en el largo plazo.

**Cadena de suministro responsable:** gestión de proveedores basada en criterios éticos, sociales, ambientales y de cumplimiento normativo.

**Debida diligencia ESG:** proceso para identificar, evaluar y mitigar riesgos e impactos ambientales, sociales, y de gobernanza en toda la cadena de valor.

**RGPD:** Reglamento General de Protección de Datos que rige la privacidad y protección de la información personal.

**eIDAS:** Reglamento europeo que establece los requisitos para servicios de confianza y transacciones electrónicas seguras.

## 3 OBJETIVO

El objetivo de esta Política ESG es establecer el marco que guía la integración de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en todas las actividades del Grupo Logalty, asegurando una gestión responsable, ética y transparente. A través de esta política, buscamos impulsar la sostenibilidad como eje estratégico del negocio, fortalecer la confianza de nuestros grupos de interés, minimizar riesgos y maximizar el impacto positivo de nuestras operaciones, garantizando la continuidad del negocio, la protección de la información y el desarrollo de una cadena de valor responsable y segura.

## 4 ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta política se aplica a todas las actividades de Grupo Logalty, incluyendo:

- Desarrollo y operación de nuestros productos y servicios tecnológicos.
- Gestión interna de recursos, instalaciones y suministros.
- Relaciones con clientes, proveedores y socios estratégicos.

- Procesos de contratación y gestión de personal.

Asimismo, esta Política será de aplicación a todas las filiales del Grupo Logalty y, cuando resulte procedente, a proveedores, contratistas y socios de negocio que actúen en nombre del Grupo.

## 5 NORMATIVA APLICABLE

Nuestra Política se inspira y alinea con:

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Directiva CSRD y Estándares Europeos de Reporte de Sostenibilidad (ESRS).
- Marcos internacionales para la gestión y reporte de emisiones, como GHG Protocol y Science Based Targets initiative (SBTi).
- Normas de referencia en gestión ambiental y energética, como ISO 14001 e ISO 50001.
- Estándares internacionales de seguridad de la información y continuidad de negocio, como ISO 27001 e ISO 22301.
- Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (UNGPs).
- Legislación laboral y de igualdad aplicable en España y la UE.
- Normativa europea y española aplicable: Reglamento eIDAS para servicios de confianza; RGPD y normativa de seguridad y ciberseguridad; evolución regulatoria europea en información de sostenibilidad (CSRD) y su transposición en España.

## 6 MARCO DE GOBIERNO

### 6.1 Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Grupo Logalty desempeña un papel crucial en la supervisión y dirección estratégica de la empresa, y por tanto es el encargado, en última instancia, de la aprobación de la presente Política de Sostenibilidad.

Asimismo, el Consejo es el responsable de formular la visión y la estrategia del Grupo, asegurándose de que esté alineada con los objetivos a largo plazo y considerando los intereses de todas las partes interesadas.

### 6.2 Comité de Dirección

El Comité Ejecutivo, como máximo órgano de gestión operativa del Grupo, es responsable de garantizar la correcta implantación, supervisión y evolución de la Política de Sostenibilidad, asegurando la integración de los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en toda la organización.

En este contexto, y en referencia al marco de sostenibilidad del Grupo, se establecen las siguientes funciones:

- Establecer los objetivos y metas ESG del Grupo, asegurando su alineación con la estrategia corporativa y con los compromisos asumidos en materia de sostenibilidad.
- Revisar y aprobar las iniciativas, planes y estrategias de sostenibilidad, impulsando proyectos que fortalezcan el desempeño ambiental, social y de gobernanza.

- Supervisar el cumplimiento normativo aplicable en materia ESG, incluyendo requisitos ambientales, sociales, de derechos humanos, privacidad, seguridad y gobierno corporativo.
- Asignar los recursos financieros, tecnológicos y humanos necesarios para el desarrollo efectivo de iniciativas de sostenibilidad y para el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Monitorizar periódicamente el desempeño ESG del Grupo, evaluando riesgos y oportunidades, revisando indicadores clave y promoviendo acciones de mejora continua.
- Impulsar una cultura corporativa responsable, fomentando la transparencia, la ética, la diversidad, la inclusión, la innovación responsable y la rendición de cuentas en todas las áreas de la organización.

### 6.3 Responsable ESG

El Responsable ESG coordina la estrategia de sostenibilidad, impulsa proyectos clave y reporta avances y riesgos al Comité de Dirección y al Consejo.

Entre sus funciones se incluyen:

- Coordinar la implantación de los compromisos ambientales, sociales y de gobernanza.
- Realizar seguimiento de métricas e indicadores ESG.
- Elaborar informes internos y externos de sostenibilidad.
- Supervisar la integración ESG en productos, servicios y cadena de suministro.

### 6.4 Empleados del Grupo

Todos los empleados del Grupo Logalty son responsables de cumplir con los principios y obligaciones establecidos en esta Política de Sostenibilidad. Su papel es fundamental para garantizar la integración efectiva de los criterios ESG en las operaciones diarias, contribuyendo mediante el desempeño responsable de sus funciones, la adopción de buenas prácticas ambientales y sociales, el respeto a las normas internas y la comunicación diligente de posibles incidencias o riesgos. Asimismo, tienen la responsabilidad de participar en las acciones de formación y sensibilización que el Grupo ponga a su disposición, promoviendo una cultura corporativa ética, sostenible y orientada a la mejora continua.

## 7 PRINCIPIOS RECTORES

Los principios rectores de esta Política representan la base sobre la cual Grupo Logalty orienta su actuación en materia de sostenibilidad. Estos principios guían la integración de los criterios ESG en todas las decisiones y procesos del Grupo, asegurando una gestión responsable, ética y coherente con las expectativas regulatorias y de nuestros grupos de interés. A partir de ellos se estructuran nuestras líneas de actuación en integridad, debida diligencia, innovación responsable y mejora continua.

- **Integridad y transparencia:** tolerancia cero frente a la corrupción, fraude y conflictos de interés; transparencia en el desempeño ESG.
- **Debida diligencia ESG:** identificar, evaluar y mitigar impactos y riesgos ambientales, sociales, de derechos humanos y de privacidad en toda la cadena de valor.
- **Innovación responsable:** impulsar la digitalización segura y verde, promoviendo eficiencia energética y reducción de huella.
- **Mejora continua y rendición de cuentas:** definir objetivos, indicadores, auditorías y mecanismos de revisión periódica.

## 8 COMPROMISOS AMBIENTALES

Grupo Logalty manifiesta su compromiso con la protección del medioambiente, la mitigación del cambio climático y el uso eficiente y responsable de los recursos naturales, alineándose con las mejores prácticas del sector y con las expectativas actuales en materia de sostenibilidad y desempeño ESG.

Esta Política de Sostenibilidad remite a la **PG-05 Política Medioambiental** como documento normativo principal en materia ambiental, donde se definen objetivos, procedimientos, responsabilidades, controles y metas específicas (incluyendo reducción de emisiones, eficiencia energética, gestión de recursos y residuos, y mejora continua). Cualquier actualización de compromisos, métricas o líneas de acción ambientales se realizará directamente en dicha política especializada, garantizando coherencia, trazabilidad y consistencia documental

Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso con un modelo ambiental que impulse la transición hacia un futuro más sostenible y resiliente, integrando principios de digitalización responsable, eficiencia energética e innovación orientada a la reducción de impactos.

## 9 COMPROMISOS SOCIALES

Grupo Logalty asume un firme compromiso con el desarrollo social responsable, promoviendo un entorno laboral inclusivo, seguro y orientado al bienestar de las personas, así como un impacto positivo en las comunidades donde operamos.

En este sentido, adoptamos los siguientes principios y líneas de actuación:

- **Diversidad, equidad e inclusión (DEI)**, fomentamos un entorno de trabajo diverso y plural, donde todas las personas tengan igualdad de oportunidades y condiciones justas. Impulsamos políticas y prácticas que garanticen la no discriminación y la inclusión efectiva, promoviendo una cultura basada en el respeto, la igualdad y la equidad.
- **Bienestar, salud y seguridad laboral**, promovemos el bienestar integral de nuestros empleados mediante programas de salud, seguridad y desarrollo profesional. Garantizamos condiciones de trabajo seguras y saludables, así como acciones formativas que fortalezcan sus competencias, potencien su crecimiento y contribuyan a un entorno laboral sostenible y responsable.
- **Impacto social positivo y compromiso con la comunidad**, impulsamos iniciativas que generan valor en las comunidades donde estamos presentes. Colaboramos con organizaciones sociales, participamos en proyectos de impacto comunitario y promovemos la educación tecnológica como motor de desarrollo, inclusión digital y reducción de brechas sociales.
- **Respeto y protección de los derechos humanos**, garantizamos el respeto a los derechos humanos en todas nuestras operaciones, relaciones comerciales y cadena de suministro. Exigimos a nuestros proveedores y socios estándares equivalentes en materia de integridad, derechos laborales, igualdad y protección de las personas, asegurando una conducta responsable y alineada con los principios internacionales en esta materia.

## 10 COMPROMISOS DE GOBERNANZA

Con el fin de asegurar una gestión íntegra, transparente y responsable, orientada a la protección de nuestros grupos de interés, la continuidad del negocio y la salvaguarda tanto de la información como de los servicios, se adoptan los siguientes compromisos:

- **Ética e integridad**, mantenemos tolerancia cero frente a la corrupción, el fraude y los conflictos de interés, promoviendo un comportamiento responsable y transparente en todas nuestras operaciones.
- **Cumplimiento normativo**, cumplimos la legislación aplicable, con especial atención a eIDAS, RGPD, ciberseguridad y estándares de buen gobierno, manteniendo programas de vigilancia, auditorías y controles internos.

- **Gestión de riesgos**, identificamos y mitigamos riesgos financieros, operativos, reputacionales, de ciberseguridad y ESG a través de mecanismos de evaluación y supervisión continua. Grupo Logalty integrará la evaluación de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático – tanto físicos como de transición – en línea con las recomendaciones del Task Force on Climate – related Financial Disclosures (TCFD), asegurando una gestión proactiva, documentada y alineada con mejores prácticas internacionales.
- **Canal de Denuncias**, garantizamos un canal confidencial y accesible para reportar irregularidades sin represalias, asegurando investigaciones imparciales y acciones correctoras.
- **Protección de datos y privacidad**, aplicamos privacidad por diseño y por defecto, realizamos evaluaciones de impacto cuando es necesario y gestionamos de forma rigurosa las brechas de seguridad.
- **Cadena de suministro responsable**, exigimos a nuestros proveedores estándares éticos, sociales y ambientales equivalentes a los nuestros e implementamos procesos de homologación, evaluación y mejora continua.
- **Gobernanza tecnológica y ciberseguridad**, aseguramos infraestructuras y servicios alineados con estándares reconocidos como ISO 27001, reforzando la seguridad y la gestión responsable de tecnologías emergentes.

## 11 RELACIÓN CON OTRAS POLÍTICAS

Grupo Logalty dispone de un cuerpo normativo consolidado que no solo garantiza el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, sino que también integra las mejores prácticas en materia de sostenibilidad. En este contexto, la presente Política de Sostenibilidad se articula como un documento marco que se complementa y alinea con el resto de la normativa interna de Grupo Logalty, y, en particular, con las siguientes políticas y procedimientos:

- **Código Ético**, establece los principios de integridad y conducta responsable que guían el comportamiento de todas las personas de la organización.
- **Política de Cumplimiento Normativo**, define el marco para asegurar el respeto a las leyes y regulaciones aplicables en todas las operaciones de la empresa.
- **Política Anticorrupción y de Regalos**, regula la prevención de la corrupción y la aceptación o entrega de obsequios para garantizar actuaciones transparentes y éticas.
- **Política Medioambiental**, refuerza los principios, el alcance y las obligaciones ambientales.
- **Política de Descarbonización**, establece compromisos de medición y reducción de emisiones (GHG Protocol, SBTi) y su gobernanza.
- **Política de Gestión de Proveedores**, integra criterios ESG en la selección, homologación y evaluación continua de la cadena de suministro.
- **Código de Conducta de Proveedores**, fija los estándares éticos, sociales y ambientales que deben cumplir los proveedores en su relación con la empresa.
- **Política de Seguridad de la Información, Continuidad y Privacidad**, marco de gobernanza tecnológica, continuidad de negocio y protección de datos.
- **Política de Accesibilidad Digital**, compromisos de accesibilidad e inclusión digital en productos, servicios y comunicaciones.
- **Política de Derechos Humanos**: refuerza el compromiso de la empresa con la protección y promoción de los derechos humanos en todas sus actividades y relaciones comerciales.
- **Política de Formación**: establece el marco para garantizar la capacitación continua del personal en las materias necesarias para el desempeño responsable de sus funciones.

- **Política de Remuneración:** define criterios de retribución justos, transparentes y alineados con los valores y objetivos corporativos.

## 12 MARCO DE INFORMACIÓN

Establecer un marco de información adecuado es fundamental para cumplir con los compromisos ESG de Grupo Logalty.

Los principales objetivos del marco de información son:

- Ofrecer a la Alta Dirección y al Consejo de Administración información precisa, clara y adecuada con la antelación necesaria, para facilitar la toma de decisiones y verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Atender los requerimientos de información de organismos supervisores, si los hubiera.
- Proporcionar a los responsables de las distintas áreas y a las áreas de control, los datos necesarios para poder realizar el control del cumplimiento de la estrategia definida en el Grupo en relación a los compromisos ESG.

En este sentido, el Comité Ejecutivo recibirá periódicamente información sobre:

- Evolución de los indicadores ESG
- Objetivos, proyectos e iniciativas que se realizan en materia de sostenibilidad.

## 13 REVISIÓN Y MEJORA CONTÍNUA

En cumplimiento del Código Ético aprobado por el Consejo de Administración del Grupo, la presente Política será revisada cuando:

- Exista una modificación de la normativa aplicable
- Se necesiten adaptaciones a recomendaciones realizadas por una autoridad competente
- En el caso de que el Grupo quiera hacer mejoras y/o aclaraciones en el documento
- En todo caso, se realizará una revisión anual del contenido de la Política.

Cualquier revisión y/o actualización deberá ser aprobada por el órgano correspondiente y comunicado de forma efectiva a la plantilla siempre que dicha modificación sea sustancial para la comprensión de la presente Política.

No se comunicarán las actualizaciones puramente de formato o de corrección de erratas.

## 14 PUBLICACIÓN, COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN

La presente Política deberá ser pública y accesible a todos los empleados del Grupo. La organización realizará una comunicación efectiva a toda la plantilla y publicará la misma en la Web o Webs de todas las empresas del Grupo Logalty.

Asimismo, aquellos empleados que dentro de sus funciones deban atender específicamente a las obligaciones de esta Política recibirán la formación correspondiente con el objetivo de que estén debidamente informados de todos los aspectos del presente documento.

## 15 APROBACIÓN Y VIGENCIA

Este texto ha sido aprobado por la Presidenta Ejecutiva en representación del Consejo de Administración y previa ratificación por el Comité Ejecutivo. Esta Política de Sostenibilidad es efectiva desde la fecha de aprobación y hasta que sea reemplazada por una nueva política.